

Despacho Ministerial

Oficio Nro. MSP-MSP-2019-0549-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2019

Asunto: CONCEDIENDO AUSPICIO INSTITUCIONAL PARA EL 21 CONGRESO PANAMERICANO DE REUMATOLOGIA, PANLAR ECUADOR 2019

Doctor
Carlos Aníbal Vallejo Flores
PRESIDENTE CONGRESO PANLAR ECUADOR 2019
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio sin nomenclatura de fecha 5 de febrero del 2019, mediante el cual solicita auspicio institucional para la realización del “21 Congreso Panamericano de Reumatología, PANLAR Ecuador 2019”, a llevarse a cabo del 27 al 30 de abril del 2019 en el Hotel Swissotel de esta ciudad. Al respecto, me permito comunicar que se concede el auspicio del Ministerio de Salud Pública para el mencionado evento.

Dicho pronunciamiento se basa en la información provista mediante memorando Nro. MSP-DNTHS-2019-0339-M suscrito por el Mgs. Lars Moreno Alestedt, Director Nacional de Normatización de Talento Humano en Salud, Encargado; y, Memorando Nro. MSP-CZ9-2019-2124 suscrito por el Dr. Daniel Rodríguez Villalba, Coordinador Zonal 9 – Salud, en los cuales no se presenta objeción a su solicitud, considerando que cuenta con todos los requisitos necesarios.

Debo señalar que, este auspicio es para actividades de capacitación en salud (cursos, congresos, simposios, entre otros), específicamente de actualización, mas no de profesionalización. Las actividades a desarrollarse tienen que enmarcarse en la Ley Orgánica de Salud, respetando los principios de equidad, eficiencia, calidad y calidez.

Adicionalmente, por ser política de esta Cartera de Estado, no debe existir durante el evento promoción de productos de casas farmacéuticas, así como en los certificados donde conste el logotipo del Ministerio. El presente Auspicio no conlleva ninguna responsabilidad técnica, administrativa, financiera o legal con los organizadores y, se remite únicamente a la información provista por los organizadores. Por lo tanto, los certificados entregados en el evento no están sujetos a inscripción ni suscripción por parte de este Portafolio.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Verónica Espinosa Serrano
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Referencias:
- MSP-DNGA-SG-10-2019-2352-E

Anexos:
- 2352.-.pdf
- msp-dnths-2019-0339-m.pdf
- msp-cz9-2019-2124.pdf
- informe_cz90061732001552945207.pdf

Copia:
Señor Magíster
Lars Telmo Moreno Alestedt.
Director Nacional de Normatización del Talento Humano en Salud, Encargado

Señor Doctor
Daniel Augusto Rodríguez Villalba



Despacho Ministerial

Oficio Nro. MSP-MSP-2019-0549-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2019

Coordinador Zonal 9 - SALUD

Señorita

Enma María Mero Mera

Asistente de la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales

em/cl